

REFLEXIONES EN TORNO A LOS GUETOS URBANOS:
Michel de Certeau y la relación disciplina / anti-disciplina

Por Rodrigo Salcedo¹

En los últimos veinte años, la masificación transnacional de los guetos urbanos de pobreza ha generado la aparición de un discurso político-académico que busca conceptualizarlos, definirlos y establecer las condiciones mediante las cuáles pueden ser “superados” (si es que ello se plantea como un objetivo discursivo alcanzable). Dicho discurso posee, en general, un carácter altamente formalista, poniendo énfasis casi absoluto en ciertos indicadores que servirían para definir lo que es un gueto: situación de pobreza, criminalidad, malignidad social, etc., y en aspectos geo–espaciales, los que servirían para definir sus fronteras. Se trata de un discurso, como puede apreciarse, que no presta mayor atención a la vivencia cotidiana, a la conciencia colectiva, y, en fin, a las “prácticas espaciales” que se suceden día a día en el gueto.

Así, lo que termina ocurriendo es que los “intelectuales” logran definir (de acuerdo a códigos externos culturalmente condicionados) lo que es un gueto; pero son incapaces de entender lo que realmente ocurre en su interior, lo que diferencia a este espacio de otros lugares pobres en la ciudad, y de la forma en que sus habitantes experimentan su entorno y la ciudad en su conjunto. Dicha incapacidad termina siendo decisiva en la generación de políticas públicas que le cuestan a los estados nacionales enormes sumas de dinero y que, al ser evaluadas, dan cuenta de una ineficiencia pasmosa en mejorar las condiciones de vida de las poblaciones guetizadas.

Ciertamente necesitamos nuevas y frescas miradas para analizar el gueto; pero sobre todo para “empatizar” con la vida de sus habitantes. En este contexto de búsqueda, me parece pertinente analizar y reflexionar en torno a algunas nociones abordadas por Michel de Certeau en “La invención de lo cotidiano” (1984) las que desde mi perspectiva pueden resultar determinantes en una reconceptualización del gueto urbano, necesaria para una posterior elaboración de políticas públicas que no sólo alivien condiciones materiales objetivas de pobreza, sino que además alteren las pautas estructurales de relaciones sociales existentes al interior de estos espacios.

De Certeau y el espacio urbano.

Para Michel de Certeau (1984) el espacio social o habitado es el resultado de un conflicto dialéctico permanente entre poder y resistencia al poder. El espacio es el producto de las operaciones que lo orientan, lo temporalizan, lo sitúan y lo hacen funcionar (pp. 117). En cada una de estas operaciones, actúa una fuerza hegemónica y disciplinaria, y otra que se le

¹ Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Illinois en Chicago. Rodrigo ha trabajado profesionalmente como asesor político, académico e investigador, y actualmente dirige el Magister en Desarrollo Urbano de la PUC-Chile. Email: rsalcedo @ uc.cl.

contraponen. Siguiendo a Foucault, De Certeau no sitúa este conflicto en las grandes fuerzas políticas o colectivos sociales, sino en las pequeñas operaciones cotidianas que dan origen a la práctica social.

Ahora bien, mientras para Foucault el espacio es simplemente la expresión de la disciplina y el ejercicio de una “microfísica” del poder; De Certeau se abre a la posibilidad de que dicho poder sea subvertido y alterado en su significado por las prácticas cotidianas de aquellos que lo habitan (pp. XIV – XV). Este paso requiere establecer una diferenciación entre aquellos que ejercen el poder –los que De Certeau llama productores- y quienes buscan subvertirlo, denominados consumidores, los que, contrariamente a lo que muchas veces se piensa, no son meros actores pasivos sino que constructores de la realidad social.

Los productores del espacio pueden ser vistos como agentes disciplinarios muy a-la-Foucault. Así, por productor podemos entender aquellos grupos sociales e incluso individuos que diseñan el espacio (arquitectos), lo construyen, lo poseen, lo nombran (establecen los nombres bajo los cuales el espacio será conocido), y establecen ciertas reglas respecto a las prácticas sociales y usos que serán aceptables en dicho espacio (desde urbanistas hasta autoridades políticas). Se mueve desde el “gran poder”, dado por el estado o la ley, hasta los poderes capilares presentes en el simple acto de bautizar una calle. Por el contrario, en la visión pro transformación social que sustenta De Certeau, los consumidores se identifican con los ciudadanos, los que no pudiendo transformar directamente el espacio lo adaptan a sus necesidades cotidianas, alternando sus normas y significados. Ahora bien, la relación dialéctica entre estos dos grupos no es simétrica. Los consumidores no se pueden enfrentar directamente contra el orden espacial establecido; en buena medida pues este, utilizando un término gramsciano, es hegemónico, por ende aparece muchas veces como algo “natural” a los ojos del consumidor.

Al poseer la capacidad de nombrar o simbolizar el espacio, los productores entregan una guía metafórica a quienes lo habitan, una forma de “hacer sentido” del espacio, que en cierta medida se constituye en un ímpetu para moverse en su interior (pp. 104). Es lo que ocurre, por ejemplo, con los signos de tránsito, los que “en principio” suelen ser respetados por todos los habitantes. Con todo, la práctica cotidiana permanente y repetitiva lleva a los habitantes o consumidores a desestimar algunos de estos símbolos o a relativizar su significado. Asimismo, los nombres de las calles son “colocados” por los productores, pero las prácticas de los habitantes algunas veces se modifican, abrevian e incluso reemplazan. En cualquier caso, si esta significación del espacio mediante nombres y símbolos no existiera, el espacio sería inexplicable, ajeno y hostil; siendo difícil establecer reglas que permitan “transitarlo”, tanto para los productores como para los consumidores.

Esta relación dialéctica entre productores y consumidores se va alterando de un punto a otro, constituyendo “sistemas cerrados”, estructuras que poseen ciertas reglas, no sólo respecto a cómo el espacio es producido, sino además respecto a la forma que adoptan las distintas prácticas anti-disciplinarias (lo que es aceptado). Así, es posible determinar las fronteras o bordes de un espacio al hacer un análisis de las prácticas (disciplinarias y anti disciplinarias) que existen en su interior, y las reglas bajo las cuales dichas prácticas se producen. La ciudad aparece muchas veces como discurso totalizante, sirviendo como una marca casi mítica para llevar adelante estrategias político económicas (pp. 95). Sin embargo, las prácticas sociales desbordan este discurso, constituyendo sistemas o “espacios propios” en los cuales realmente se puede hacer sentido de lo que ocurre en el interior. La ciudad como conjunto, por tanto, no es un ente inteligible, ya que permita conocer las prácticas de

poder y resistencia al poder que en ella ocurre, pero probablemente un barrio si lo es, pues sus prácticas serán diferentes a las de un espacio contiguo. Así, si bien los espacios -barrios, por ejemplo- son por lo general permeables a los espacios contiguos, llega un cierto punto en el que la particularidad de sus de prácticas permite diferenciarlo de su exterioridad.

De Certeau entiende que esta relación dialéctica entre productores y consumidores simplemente existe y es un continuo temporal y geográfico, que se da en todos los sistemas o “espacios propios”. Sin embargo el autor nada nos dice sobre la legitimidad o la “razón de ser” de los productores. Así, el autor hace equivalente cualquier situación en la que un productor impone ciertas reglas que buscan ser subvertidas por el consumidor (desde la relación espacial en la Alemania Nazi hasta la existente en la más avanzada democracia contemporánea). La lectura del texto, si bien no lo dice explícitamente, nos lleva a entender que De Certeau se alinea con los consumidores, con el eje de la antidisciplina, pero nada nos dice de la forma en que la disciplina se ejerce o incluso en que la antidisciplina se manifiesta. Este es un punto que debe ser explorado necesariamente: dado que la relación disciplina / anti disciplina es un continuo transhistórico, ¿existe alguna forma de regular este conflicto? ¿Existen algunas prácticas disciplinarias más aceptables o más legítimas que otras? ¿Son todas las prácticas de resistencia aceptables? En resumen, se debe hacer la pregunta por la legitimidad de la dominación y por la forma en que la resistencia puede expresarse.

El gueto a la luz de los escritos de De Certeau

Lo primero que distingue un espacio cualquiera, según el autor que analizamos, es la existencia de dos corrientes antagónicas relacionadas dialécticamente en torno al espacio urbano: productores y consumidores. Por lo general, identificamos a los productores con las autoridades o los sectores poderosos del lugar –en el caso de una democracia, legítimamente constituidos-, y a los consumidores con “el ciudadano de a pie”. Sin embargo, el gueto no nos calza con esto, lo que podría convertirse en una buena forma de definirlo. En el gueto la función productora del espacio ha salido de las autoridades y clases dirigentes “legitimadas socialmente” y se ha instalado, en buena medida, en bandas delincuenciales que comienzan a generar un nuevo conjunto de reglas por las cuales ese espacio –y quienes lo usan- ha de guiarse. El gueto es aquel espacio en que la función productora se desplaza desde los agentes del estado, grupos dominantes o disciplinas legítimamente constituidas, hacia grupos sociales cuyas prácticas cotidianas recurrentes son identificadas socialmente (por productores y consumidores) como delitos o al menos como conductas desviadas².

Más aún, el gueto es un espacio que ha sido abandonado por los productores legítimos. Así, no basta para que un barrio o sector sea pobre o posea grados importantes de malignidad social para que sea considerado un gueto, se requiere un reemplazo en los productores, lo que, como analizaremos más adelante, provoca un cambio en la mentalidad de los consumidores, en especial en la forma en que manifiestan la anti-disciplina. En este contexto, no es casualidad que los grupos o pandillas que se “toman” un determinado espacio lleven a cabo, como acto fundacional de su dominación, la eliminación de los

² Insisto en cualquier caso que el tema de la legitimidad debe ser analizado con mayor profundidad. Con todo, parto de la base en este artículo, que el sistema democrático genera una cierta legitimidad aceptada pro una gran mayoría ciudadana.

signos visibles de los representantes del “antiguo orden”, como los letreros que indican los nombres de las calles o los símbolos de tránsito, y los reemplacen por nuevas simbologías que hagan saber a los habitantes (consumidores) que un nuevo conjunto de reglas impera en el lugar. Así por ejemplo, en los guetos santiaguinos, los postes del alumbrado público han sido pintados con los colores de las pandillas que predominan en el lugar, usualmente asociadas a determinados equipos de fútbol.

Asimismo, la existencia de productores distintos a los “legítimos” genera nuevos usos establecidos para el espacio. Las plazas y pasajes, por ejemplo, dejan de ser espacios de tránsito y encuentro ciudadano a ser focos de delito, a los cuales el habitante común no puede acercarse pasadas ciertas horas. Así también, se generan en estos barrios nuevas reglas bajo las cuales la anti disciplina puede expresarse; es decir, se legitiman prácticas que en un barrio “normal” -o “normalizado”- serían consideradas prácticas no legítimas de anti-disciplina, como por ejemplo el no enviar a los niños al colegio, pero que han sido legitimadas ya sea por los nuevos productores o por las condiciones disciplinarias de violencia que ellos han instaurado.

Este cambio en la identidad y comportamiento de los productores, tal como se esbozó, genera un nuevo conjunto de relaciones al interior del espacio: la dialéctica disciplina / anti disciplina, abandona el marco legal e institucional de la democracia liberal moderna (con todos sus pros y contras) y se inserta en la arbitrariedad del más fuerte. Esto genera tres efectos distintos en los habitantes (consumidores), los que en conjunto he denominado como “mentalidad de gueto” o “conciencia subordinada de gueto”. En primer lugar, las prácticas anti disciplinarias se ven favorecidas cuando las reglas de control o la forma en que se ejerce la disciplina son conocidas y siguen pautas regulares. Esto ocurre en los sistemas democráticos: si rayo un muro con un grafiti, estoy expuesto a un castigo que no varía nunca; si asisto a un mall y no consumo, me expongo a una sanción moral pero no física. Así, al desaparecer la predictibilidad que otorga el estado democrático a la disciplina se genera un fuerte sentimiento de miedo en los ciudadanos. La arbitrariedad de quien ejerce la disciplina (el productor) reprime la creatividad y potencialidad anti disciplinaria de los habitantes y los reemplaza por una sensación de miedo. Este miedo posee una expresión espacial, en cuanto los individuos se alejan del espacio colectivo recluyéndose en la intimidad de sus viviendas.

En segundo término, la prolongación de situaciones de miedo e incertidumbre, en conjunto con la ansiedad que ello provoca, genera finalmente desesperanza; es decir, la sensación que las actuales condiciones que producen el espacio que habitan y que moldean su propio habitar (dialéctica poder / resistencia), se prolongarán indefinidamente en el tiempo. Más aún, se llega a creer que los “productores legítimos” se han olvidado del territorio determinado por lo que simplemente habrá que acostumbrarse a la nueva situación.

Finalmente, la relación existente entre disciplina y anti disciplina produce un cierto sistema valórico espacialmente expresado, el cual acepta ciertas prácticas o conductas como legítimas -o al menos tolerables-, y otras como “inapropiadas”. Así, dado que los productores del espacio alcanzan una hegemonía discursiva y práctica en la sociedad; los consumidores, tal como lo plantea De Certeau no se oponen directamente a ellos, sino simplemente “trabajan en los márgenes”, alterando significados o completando espacios simbólicos vacíos. Ahora bien, en un espacio en que las pandillas o bandas ejercen el papel de productores o de disciplinadores del espacio, no deberá extrañarnos que se produzca en

los consumidores un cambio valórico importante; el cual comienza a aceptar cosas que la sociedad en su conjunto considera ilícitas o inmorales.

Toda esta transformación tanto de los productores como de los consumidores genera un nuevo tipo de relación que llamamos gueto. Ahora bien, ¿cuál es el límite o borde del gueto? Es posible entender por gueto simplemente todo aquel espacio cerrado sobre sí mismo, en el que las relaciones entre poder y resistencia al poder se dan ya no entre una autoridad legítima y los ciudadanos en el marco de un sistema democrático, sino que entre una nueva elite marginal y los ciudadanos en un contexto de arbitrariedad. El límite estará dado por el espacio en el cual dicho nuevo marco de relaciones es hegemónico y desplaza a las relaciones tradicionales. Así, muchas veces son las pandillas de narcotraficantes las que le fijan el límite al gueto, “marcando ciertos territorios”, mientras en otras oportunidades los límites estarán dados por el espacio en el cual prima la mentalidad de gueto o conciencia subordinada en los habitantes.